



ACTA DE SESION N° 23 HONORABLE CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE
HUALAÑE
MIERCOLES 10 DE Mayo Del 2.000

- TABLA:**
- 1.- ACTA**
 - 2.- CUENTAS**
 - 3.- TABLA ORDINARIA**
 - 4.- AUDIENCIA DIRECTIVOS LICEO HUALAÑE**
 - 5.- PRESENTACION INFORME PLADECO**
 - 6.- HORA DE INCIDENTES**

En Hualañé, a diez días del mes de Mayo del año dos mil y siendo las nueve horas con diez minutos, entra en Sesión el H. Concejo Municipal de Hualañé, presidida por el Sr. Alcalde don **CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA**, mas la presencia de los Sres Concejales don **LUIS HERMINIO HERNANDEZ ALVARADO**, don **SAMUEL BAEZA REYES**, don **SERGIO RAMIREZ NUÑEZ**, don **GABRIEL PONCE ORTIZ**, y don **SERGIO BENAVIDES MORALES**, mas la presencia del Sr. Secretario Municipal don **LUIS ARTURO FLORES CABRERA**, quien actúa como Ministro de Fe.

La Tabla del día considera:

1.- ACTA

Se da lectura a Acta número veintidós correspondiente al día Miércoles tres de Mayo del corriente, la que sufre la siguiente aclaración:

El Sr. Alcalde pide rectificar lo que aparece en página tres primer punto, ya que como municipio se tiene la mejor disposición para cumplir con los profesores y no se cuenta con la retribución de parte de algunos docentes; En relación a la evaluación SIMCE siempre ha pensado que cada año se obtienen mejores resultados y esas opiniones fueron vertidas por un concejal y no por él.

Por otra parte no aparece en el acta la comparación que hizo el Sr. Presidente del Colegio de Profesores con otras comunas, a lo que respondió que no le afectaba esta situación, pero que se debía hacer la comparación en todo sentido, como es el caso de locomoción de los docentes, cancelación de compromisos y otros.

Hecha la modificaciones se da por aprobado el documento y respaldado con la firma del Sr. Presidente y por el Sr. Ministro de Fe.

2.- CUENTAS

El Sr. Alcalde da a conocer que :

A.- Se firmó el alzamiento de prohibición de venta que tenía el bien raíz del Club Deportivo Arturo Prat.

B.- Para Instalar las luminarias pedidas por el Sr. Ponce y el Sr. Hernández, se solicitó a EMELECTRIC las autorizaciones correspondientes.

C.- Se encargaron árboles a Curicó y se estarían plantando en el transcurso de la semana.

D.- Se conversó con el auxiliar de la Posta de Espinalillo para ver la forma como atender el teléfono fuera de las horas de servicio.

E.- La situación del auxiliar de la Escuela de Peralillo se va a conversar con el Director Comunal.

F.- En relación a la situación de Klosco de don Víctor Díaz, se va a entregar los antecedentes al Juzgado de Policía Local de Licantén, de igual manera se va a solicitar a Carabineros de Chile ejercer una mayor fiscalización en Fleteros y taxistas que se van estacionando fuera de los lugares señalizados.

G.- Se conversó con Tías del Jardín Familiar, para que vieran si dependencias del casino de Unión de Unión Comercial sirven para usarlas como sala.

H.- Se da a conocer que el dentista del Depto. De Salud que trabajará en Posta La Huerta atenderá a los siguientes pacientes:

- 1.- Día Lunes Mañana : 5 personas de barba Rubia, 4 Espinalillo y 1 de La Huerta
Tarde : 8 pers. de La Huerta, 1 Barba Rubia y 1 Espinalillo
- 2.- Día Jueves Mañana: 5 pers. de Barba Rubia , 4 Espinalillo y 1 La Huerta
Tarde : 8 pers. de La Huerta 1 Espinalillo y Barba Rubia
- 3.- Día Viernes Mañana: 4 pers. Barba Rubia 3 Espinalillo, y 3 Barba Rubia

- En total 50 pacientes, más urgencias.
- Sólo considera atención primaria Adultos y Niños.
- Las horas de atención se piden en las postas correspondientes.
- Se pretende hacer un chequeo de alumnos de La Huerta.
- Se va a dar credencial a beneficiarios de Posta.

El Sr. Benavides sugiere hacer una modificación en atención a pacientes de Espinalillo y Barba Rubia y en vez de atender 1 persona en la tarde, hacerlo en jornada de la mañana y el de la Huerta trasladarlo hacia la tarde. Sobre el particular el Sr. Alcalde hará la consulta del caso.

3.- TABLA ORDINARIA

A.- Se envió oficio a Sr. Director Comunal para investigación de irregularidad ocurrida en escuela La Huerta.

B.- Informe de Sr. Luis González Arancibia dirigida al Sr. DAEM y copia al Municipio, sobre investigación realizada en La Huerta por agresión que sufriera una alumna de parte de una apoderada.

C.- Documento del Sr. Director de la Escuela don Ramón Muñoz V. dando a conocer la situación vivida por, los profesores y las posibles soluciones.

Sobre el particular el Sr. Jaña sugiere mantener cerrada la puerta principal y poner un timbre, planteamiento que es respaldado por el Concejo.

El Sr. Benavides consulta si con estos antecedentes y otros, se han visualizado estrategias para solucionar el aspecto disciplinario del establecimiento.

El Sr. Ramírez consulta si se pueden detectar responsables de las irregularidades o si se pueden trasladar a los profesores cuando la necesidad lo indique. Se le responde que la medida se puede utilizar porque las plantas docentes son comunales, pero siempre que no sufra menoscabo el profesional.

D.- Of. Dirigido al Juez de Policía Local de Licantén, donde se adjuntan partes policiales y se pide autorizar remate de especies.

E.- Of. Al Juez de letras Licantén, donde se solicita poder enajenar dos vehículos que permanecen por largo tiempo en aparcamiento municipal.

F.- Of. 95 de Dirección de Tránsito y Patentes, donde adjunta solicitud de Patente de Restaurant Diurno-Nocturno y Cabaret, presentada por don José Rodrigo Vásquez Araya y sus respectivos informes:

Dirección de Obras	:	Aprobado
Carabineros	:	Aprobado
Higiene Ambiental	:	Aprobado
Junta de Vecinos	:	Asamblea se opone categóricamente.

Sobre el particular el Sr. Ramírez consulta si es que el municipio tiene conocimiento que el local está funcionando y con propaganda en la radio, porque de lo contrario lo considera una irregularidad y una falta de respeto para con las autoridades. Se le informa al Sr. Concejal que el municipio no puede autorizar algo así sin el acuerdo del Concejo. Lo mismo sucede con la Hostería de Orilla de Navarro, la cual incluso no tiene el cambio de uso de suelo; con la agravante que a la propietaria la llevaron detenida al tribunal por desacato.

De acuerdo a las atribuciones que entrega el art. 58 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y modif. por Ley 19.602, los Sres. Concejales proponen:

Sr. Hernández: No esta de acuerdo en las condiciones que lo pide – Sólo Restaurant Diurno-Nocturno, pero no CABARET, respalda inquietudes de Junta de Vecinos.

Sr. Baeza : Se otorgue la patente en las condiciones solicitadas, fundamenta su propuesta señalando que la Junta de Vecinos condena más que nada el concepto de CABARET; pero el propietario sólo la quiere para usar horario en comidas bailables, o música en vivo y esto no atenta contra la moral, como lo expresa la organización comunitaria. Sugiere de otra forma que el propietario formalice un compromiso, en el sentido que va a ocupar esa patente para comidas bailables y música en vivo y no con otros fines.

Sr. Ramírez : No está de acuerdo con otorgar patente, comparte la opinión de Junta de Vecinos y la segunda razón, es por la actitud adoptada por el dueño del local.

Sr. Ponce : Se dé la patente con las facultades que le otorga la Ley. Señala que Algunos concejales actúan con fines políticos por votos más o votos menos. El Sr. Ramírez no esta de acuerdo con las expresiones del concejal y cree que debiera respetarse la opinión de las Juntas de Vecinos.

Sr. Ponce : En esas condiciones se opone a que se den las patentes e incluso que se quite la patente de la DISCORAMA.

Sr. Benavides: Se Abstiene, pero si existe un compromiso escrito de conservar la idea de atender toda la noche sin ejercer como CABARET, A PRUEBA.

Sr. Alcalde : Autorizar sólo patente de restaurant Diurno-Nocturno, agrega que un compromiso escrito no da la garantía que no vaya a funcionar como CABARET.

En conclusión: SE APRUEBA Patente de Restaurant Diurno-Nocturno, para el Sr. José Rodrigo Vásquez Araya, para funcionar en sector Parronal.

Solicita hacer un alcance el Sr. Baeza, quién señala que se está perdiendo una alternativa turística que ofrece una persona que lleva años trabajando en el rubro y no se va a desprestigiar por un local que recién esta abriendo.

El Sr. Hernández sugiere conversar con la Junta de Vecinos, el propietario y el Concejo.

El Sr. Ramírez agrega que además rechaza las dos patentes porque tiempo atrás se le rechazó una patente a don Luis Casas Cordero, para funcionar en sede social del Comercial.

G.- Carta Sr. Juan Leiva Rivera, donde se da a conocer negligencia en atención a su hija María José, que sufriera un accidente y se despachó a su hogar sin la compañía de un adulto o haber llamado a la casa. Al ser atendida en Hospital local se le diagnosticó una fractura en la muñeca.

H.- Ord. N° 33 de Director Escuela Monseñor Manuel Larraín E. donde adjunta descargos presentados por la Profesora Gladys Salamanca profesora

Jefe del curso. Informe de la Sra. María Rojas y declaración de la Sra. Isabel Flores Romero. Pero en resumen no se entregan acciones a seguir en caso de nuevos accidentes.

Sobre el particular el Sr. Benavides expresa que la escuela debiera haber tomado los resguardos y acompañar a la alumna al hogar.

I.- Se da lectura a carta denuncia donde se indica que la alumna Karen López Bobadilla del 7° año recibió un castigo físico (cachetada) por parte del Sr. José Farías en clase de religión, la apoderada alega maltrato infantil. El Sr. Baeza consulta que saca el concejo con estar conociendo estas denuncias, si al final nadie hace nada. El Sr. Alcalde expresa que ésta es una situación repetida del profesor denunciado y como es dirigente gremial y lo favorece el fuero sindical e incluso en una oportunidad el colegio de profesores le puso un abogado.

El Sr. Benavides señala que la apoderada solicita cursos de acción, por lo que se debe iniciar una investigación.

4.- AUDIENCIA DIRECTIVOS LICEO HUALAÑE

Ingresan cuatro directivos y dos profesores del establecimiento, quienes desean presentar los avances y problemas en que se ha desarrollado el proyecto Montegrande:

Interviene el Sr. Claudio Arenas, director de la unidad quién señala:

- 1.- Las metas del proyecto serán evaluadas el año 2003.
- 2.- Los objetivos de la reforma apuntan a aumentar la cobertura, disminuir la deserción escolar y repitencia, y que el alumno asista con agrado y se sienta cómodo en el colegio.
- 3.- Los dos primeros años = se pretende reforzar la personalidad del alumno con actividades de convivencia y participación.
- 4.- Los dos últimos años = Se dedicarán al aprendizaje y técnico pedagógico.

Seguidamente participa el Sr. Rojas encargado del Subproyecto Gestión Expresa el profesional que en cuanto a su proyecto no se ha alcanzado el 100% porque se han tenido deficiencias que se resumen en:

A.- DEBILIDADES:

- 1.- Rotación de profesores (a contrata) se deben ir después de capacitarse
- 2.- El Liceo no tiene participación en contratación de profesores
- 3.- Aumento de matrícula y no se tiene mecanismo para selección el ingreso de alumnos.
- 4.- Falta de estímulos.

B.- FORTALEZAS:

- 44 Horas para el profesorado
- Desarrollo técnico pedagógico
- Apoyo del Ministerio y el Municipio
- Mejoría en infraestructura

Su proyecto tiene como objetivo:

- 1.- Lograr que un 33% de sus alumnos que ingresan a la Universidad se mantengan. ✓
- 2.- Que los alumnos que opten por la exploración laboral tengan la facilidad para insertarse en la comunidad.

En cuanto a la Excelencia académica se presenta:

Déficit = bajó el nivel Regional en cuanto a igualdad y superación.

Sobre el Nivel Regional en iniciativa, participación y otros

Sr. Molina: encargado de Sub-proyecto CAP, quién señala que se ha encontrado con déficit en implementación en la sala de clases.

En cuanto a lo pedagógico el cambio es lento y requiere de tiempo para ser evaluado, expresa el Sr. Oyarzún, encargado del sub-proyecto de Prácticas

Pedagógicas. Agrega que cuesta llegar al cambio de actitud de los profesores. Se ha abierto el Liceo a la comunidad, las escuelas y comunas vecinas.

Participa el Sr. Miranda del Sub-proyecto "Gobierno Escolar".

Expresa el profesional su preocupación por los problemas que se presentan en el establecimiento, por la gran cantidad de alumnos que se atiende en los comedores, patio estrecho, déficit de baños, falta de vías de escape.

Por otra parte expresa su inquietud por la situación laboral de los docentes, ya que al ser a contrata, no se comprometen con el proceso educativo, igual cosa sucede con las pasantías.

Agrega el directivo que uno de los grandes problemas es la falta de comunicación del Liceo para con la Municipalidad y con el Concejo, así los logros se conocen fuera de la Comuna y no en Hualañé.

Como orientador expresa su preocupación por la realidad económica de los alumnos, la cantidad de becas que se gestionan y la falta de becas municipales, en vez de entregar tanto dinero a clubes de 3° y 4° división.

Participa la profesora Eliana Valenzuela quién agradece la invitación a la conversación y a la vez solicita reunión con directores de escuelas con 7° y 8° años básicos. Señala que como profesora ve los problemas que presentan los niños en asignaturas fundamentales como Castellano y Matemáticas, e incluso al extremo que han llegado al Liceo, jóvenes que no debieran haber egresado todavía de educación básica. Agrega la docente que se han logrado objetivos, pero falta mucho compromiso de los profesores. Por otra parte existen problemas disciplinarios en el interior del recinto, aunque afortunadamente aún existe respeto y finalmente reconoce los bajos puntajes obtenidos el año 1999.

Concluye el Sr. Arenas expresando que al término de tres años de proyectos van a ser evaluados; agrega el directivo que se han logrado objetivos con los alumnos en desarrollo personal, pero falta recuperar la parte Académica.

Interviene el Sr. Benavides quién felicita a los directivos por exposición presentada, a la vez debiera hacerse una acción con los profesores de 7° y 8° años básicos para superar las deficiencias que reclaman los profesores y ojalá este compromiso sea de todo el profesorado y velar por el aprendizaje de sus alumnos, situación que se contradice con lo expresado con el presidente del colegio de profesores una semana atrás, ya que expresó que los alumnos aprendían porque pasaban de curso; agrega que como concejal siempre va a mostrar su preocupación por la calidad de la educación, pero jamás se va a meter en lo técnico pedagógico.

El Sr. Baeza cree que este tipo de reuniones debieran ser más seguidas, ya que ambas instancias van tras el mismo objetivo aunque en instancias diferentes, lo ideal es buscar y entregar las herramientas que permitan enfrentar el mundo que se tiene por delante.

Respondiendo inquietudes del profesorado el Sr. Alcalde expresa:

1.- Uno de los grandes problemas que presentaba el proyecto Montegrande era la falta de compromiso de los profesores, pero afortunadamente las cosas han ido cambiando e incluso con las nuevas contrataciones se ha mejorado en lo técnico pedagógico.

2.- El municipio siempre ha entregado un fuerte apoyo a la gestión del Liceo, pero por el contrario se dan situaciones, en donde se nota despreocupación, como es el caso de la inutilidad que presta la oficina que ocupan los auxiliares.

3.- No se pueden entregar becas municipales por jurisprudencia de Contraloría, posiblemente se podría buscar un mecanismo, que no puede ser una beca.

4.- Se debe mejorar el aspecto comunicacional del Liceo con el propósito que la comunidad se sienta integrada e incluso en reuniones de análisis.

5.- Se va a invitar a profesores y Directivos de 7° y 8° año a una reunión con encargado de Sub-proyecto del Liceo.

El Sr. Miranda solicita que ojalá un concejal se integre al consejo superior del establecimiento.

El Sr. Rojas sugiere ver la posibilidad de contratar profesores por mínimo cuatro años y no por uno.

Sr. Claudio Arenas agradece la invitación a la reunión y se muestra inquieto y preocupado por el avance del proyecto. Además da a conocer que se implementó un laboratorio de análisis de suelo, gratis para los agricultores y solo deben preocuparse del traslado de los alumnos; finalmente hace presente que el establecimiento tiene considerada una actividad con la comunidad.

Se retiran los directivos del Liceo.

5.- PRESENTACION INFORME PLADECO

Ingresa dos representantes de la empresa TRACE Ltda., quienes trabajan en el PLADECO de Hualañé y desean entregar un 3° informe de su estudio; además dan a conocer pasos a seguir con el documento.

1° Paso : El informe debe ser aprobado por el concejo .

2° Paso : Se debe tener una reunión conjunta

3° Etapa : Presentación de informe a la comunidad, ojalá por parte de los concejales y con el apoyo de la empresa, es decir, sería como el lanzamiento oficial del PLADECO.

El documento debe ser aprobado por un plazo máximo de 15 días, desde este momento.

El Sr. Alcalde sugiere entregar a cada Jefe de departamento en cada área temática y el día 31 de Junio a las 10:00 Hrs., tener una reunión conjunta.

Se retiran los representantes de TRACE Ltda., con la confianza de presentar lo antes posible el trabajo a la comunidad.

6.- HORA DE INCIDENTES

Sr. Ponce: El Hospital pidió que el municipio le cooperara con dos trabajadores y \$ 100.000, para pintar el recinto. El Sr. Alcalde manifiesta que no se pueden ocupar estos trabajadores en esa actividad.

Sr. Ramírez insiste en el grave problema que se presenta con la falta de agua en el Cementerio local.

El Sr. Alcalde tomará acciones en el tema.

Cumplida la tabla del día se levanta la sesión a las doce horas con cuarenta y cinco minutos.


LUIS ARTURO FLORES CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA
ALCALDE